

## **CERTIFICACIÓN**

### **SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – SARLAFT**

COOMERSANV comprometida de manera permanente con las buenas prácticas Corporativas, con un crecimiento mundial responsable y sostenible y con el cumplimiento de la normatividad aplicable a su actividad; en consecuencia, las prácticas de COOMERSANV reflejan un proceder responsable, honesto, recto, serio y transparente, en armonía con las necesidades de cada uno de sus grupos de interés.

Las operaciones realizadas por COOMERSANV con sus socios y administradores se ajustan a las políticas generales de la Cooperativa y se enmarcan en una cultura de administración de riesgos de acuerdo con lo que considera necesario para el perfil de su portafolio.

Con ocasión de la expedición de la Circular Externa 006 de 2014 – Circular Externa 04 de 2017 por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria Supersolidaria, regulación sobre el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo para el sector real y en atención a los lineamientos internos, COOMERSANV inició, durante el año 2017, el proceso de implementación del SARLAFT, de conformidad con las características propias de la Cooperativa, mediante la adopción por parte del Consejo de Administración de la Política para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, la cual se erige como el pilar fundamental y derrotero del SARLAFT.

Adicionalmente, se ajustó la estructura organizacional interna, realizando el nombramiento formal del Representante Legal Líder del Modelo SARLAFT y del Oficial de Cumplimiento, cargos de alto nivel, con capacidad decisoria y con la disposición de recursos tecnológicos, económicos, físicos y humanos necesarios para la implementación del SARLAFT, contando con el efectivo apoyo de las directivas de COOMERSANV.

De igual forma, se llevó a cabo el proceso de implementación de procedimientos y controles adecuados como acciones que buscan la debida diligencia para prevenir el uso de la Cooperativa para propósitos ilícitos vinculados con el lavado de activos o la financiación del terrorismo y sus delitos fuente. Dichas acciones incluyen entre otros aspectos: el conocimiento de sus socios, empleados, clientes, proveedores, contratistas, aliados estratégicos y los terceros relacionados con COOMERSANV y de las operaciones de estas contrapartes en relación con la Cooperativa, consulta en listas de control con el apoyo de un proveedor externo, procedimientos de segmentación, identificación, medición, control y monitoreo de este tipo de riesgo, controles para la documentación de todas las operaciones, negocios y contratos de la Cooperativa, capacitación al personal, la implementación de procedimientos y herramientas para identificación, análisis y reporte de operaciones inusuales y sospechosas, sean estas consumadas o

tentadas y la colaboración con las autoridades competentes, los cuales se encuentran documentados en el Manual SARLAFT y en procedimientos internos relacionados.

Así mismo, se diseñó e inició la ejecución de un plan de comunicaciones y de capacitación con el objetivo de sensibilizar a los funcionarios y administradores sobre el riesgo de LAFT, informar a los diferentes grupos de interés sobre la implementación del modelo y sobre sus responsables e identificar operaciones inusuales y sospechosas, sean éstas consumadas o intentadas.

Durante el año 2017 y los años venideros COOMERSANV continuará desarrollando e implementando el SARLAFT y ajustándolo a la dinámica propia de la Cooperativa y continuará creando cultura ética, bajo el pilar de la integridad como valor principal para la Sociedad en todas sus actuaciones.